



## **BANDO ALCALDIA**

A través de la presente se hace público que, de conformidad con **BASES REGULADORAS DEL PLAN ESPECIAL DE EMPLEO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE LEÓN PARA 2017**, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de León Núm. 68, de fecha 07 de Abril de 2017; por las que se convocaron dichas ayudas para municipios de menos de 20.000 habitantes para la financiación de los costes de derivados de la contratación temporal de trabajadores desempleados e inscritos como demandantes de empleo no ocupados en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, consta expresamente como beneficiario de la misma el MUNICIPIO VALDEFUENTES DEL PARAMO.

A tal efecto, mediante resolución de fecha 12 de Abril de 2017 se han aprobado las **BASES QUE RIGEN LA SELECCIÓN DE PERSONAL**, las cuales junto con la solicitud de participación en el proceso de selección se encuentran disponibles en la página web del ayuntamiento, en el apartado de tablón de anuncios: [www.aytovaldefuentesdelparamo.es](http://www.aytovaldefuentesdelparamo.es)

EL RESUMEN de los requisitos de la contratación es:

<b>PUESTO DE TRABAJO</b>	<b>PEON ESPECIALISTA</b>
<b>NUMERO DE PUESTOS</b>	<b>2</b>
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN</b>	<b>MEDIA JORNADA</b>
<b>PLAZO PARA PRESENTACION DE INSTANCIAS</b>	<u>Desde el día 18 de Abril hasta el día 26 de Abril de 2017, ambos inclusive.</u>
<b>LUGAR PARA LA PRESENTACION</b>	Ayuntamiento de Valdefuentes del Páramo, Lunes a Viernes, horario de 10:00 a 14:00 horas.
<b>DOCUMENTACION A APORTAR</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. SOLITUD DE PARTICIPACIÓN: conforme modelo normalizado (disponible en la página web del Ayuntamiento)</li><li>2. CERTIFICADO ACREDITATIVO DE ENCONTRARSE DESEMPLEADO E INSCRITO COMO DEMANDANTE DE EMPLEO expedido por el Servicio Público de Empleo.</li><li>3. ACREDITACION DE EXPERIENCIA LABORAL propia del puesto que se oferta (copia de contratos de trabajo, certificados de empresa..)</li><li>4. TITULACIÓN ACADEMICA, HABILITACION O ACREDITACION DE LAS TAREAS PROPIAS DEL PUESTO (<u>carnet de fitosanitario</u>).</li><li>5. CURRICULUM VITAE.</li><li>6. En su caso, documentación que sirva para la valoración de las circunstancias personales de los interesados (ver las Bases de Selección, apartado cuarto)</li></ol>
<b>SALARIO</b>	La relación laboral se circunscribe a la efectiva concesión por parte de la Diputación de León de la ayuda indicada, de manera que la remuneración se acomodará a las cantidades que efectivamente se otorguen y a la distribución de los fondos por todo el periodo de la contratación.
<b>JORNADA Y HORARIO</b>	El que se fije en el contrato de trabajo que finalmente se formalice.
<b>PERIODO CONTRATACION</b>	<b>FECHA INICIO CONTRATO:</b> Esta fecha se encuentra condicionada a las gestiones que se deriven de la presentación de la oferta y remisión de las cartas de empleo por parte de la Oficina Pública de Empleo. <b>FECHA FIN DE CONTRATO:</b> 30/10/2017. La fijación de esta fecha puede sufrir variaciones, vinculadas posibles modificaciones de las Bases Reguladoras de la ayuda; a necesidades de servicio de carácter extraordinario; o a vinculaciones presupuestarias relativas al coste salarial efectivo de los trabajadores que pudieran afectar a la subvención.

En Valdefuentes del Páramo, a 18 de Abril de 2017.

EL ALCALDE

Fdo. Máximo Alonso Muñoz